

Informe

Desempeño del primer y segundo Simulacros de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para las elecciones locales 2021-2022

Mayo 2022

Informe

Desempeño del primer y segundo Simulacros de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para las elecciones locales 2021-2022

Contenido

Presentación	3
Desempeño general del 1er y 2do simulacros de los PREP locales 2021-2022	4
<i>Consideraciones iniciales</i>	<i>5</i>
<i>Mecanismo de digitalización de Actas PREP desde las casillas</i>	<i>6</i>
<i>Publicación</i>	<i>8</i>
<i>Observaciones</i>	<i>8</i>

Presentación

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este sentido, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los Procesos Electorales Federales y Locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los procesos electorales locales y federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones (RE), así como sus modificaciones por medio de los Acuerdos INE/CG391/2017, INE/CG565/2017, INE/CG90/2018, INE/CG111/2018 e INE/CG164/2020; por su parte, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) aprobó modificaciones a los Anexos 13 y 18.5 del RE mediante Acuerdo INE/CCOE004/2021, mismos que tuvieron por objetivo, regular las disposiciones de las actividades vinculadas al desarrollo de los Procesos Electorales. Asimismo, el 17 de noviembre de 2021 mediante Acuerdo INE/CG1690/2021, el Consejo General del INE aprobó las modificaciones en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) al RE, así como a su Anexo 13 relativo a los Lineamientos del PREP y al Anexo 18.5 referente a la Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos del Programa. En este sentido, el Reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL.

En este sentido, el RE establece en su artículo 354, numeral 1 lo siguiente:

El Instituto dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL. Asimismo, podrá asistir a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz de los COTAPREP, acompañar durante la ejecución de la o las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, los simulacros y la operación del PREP, tanto de manera presencial como remota. Para garantizar lo anterior, los OPL deberán brindar las facilidades necesarias y atender los requerimientos de información que, en su caso, formule el Instituto.

En cumplimiento de lo anterior, con la finalidad de contar con un esquema de seguimiento integral a las distintas actividades que los OPL realizan en materia de los simulacros del PREP, con el apoyo de las Juntas

Locales en cada entidad, se contó con personal dando acompañamiento tanto en sitio como de manera remota. El presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo los días 15 y 22 de mayo por los Organismos de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Desempeño general del 1er y 2do simulacro de los PREP locales 2021-2022

Los días 15 y 22 de mayo, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 349 del Reglamento de Elecciones, los OPL de las 6 entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022 llevaron a cabo las actividades correspondientes a la ejecución del primer y segundo simulacro del PREP. Al respecto, derivado del seguimiento realizado, tanto a las actividades en sitio como a los portales de publicación y las bases de datos, se observó que, en términos generales, en todos los casos los trabajos se desarrollaron conforme a lo esperado, y no se identificaron incidentes.

En este sentido, en la tabla 1 se muestran algunos datos generales que dan contexto sobre las principales dimensiones de los simulacros de los PREP para las elecciones locales:

Tabla 1. Datos generales del desarrollo de los simulacros¹

Entidad	Total de CATD / CCV aprobados	Actas esperadas	Número y porcentaje de Actas capturadas		Duración aproximada	
			1er sim	2do sim	1er sim	2do sim
Aguascalientes	18 CATD 2 CCV	Gubernatura – 1,740	1,740 – 100%	1,740 – 100%	2 horas 25 minutos	2 horas 50 minutos
Durango	39 CATD 2 CCV	Gubernatura – 2,546 Ayuntamientos – 2,545	2,546 – 100% 2,545 – 100%	2,546 – 100% 2,545 – 100%	6 horas 15 minutos	5 horas 15 minutos
Hidalgo	18 CATD 2 CCV	Gubernatura – 3,978	3,978 – 100%	3,978 – 100%	4 horas 8 minutos	3 horas 40 minutos
Oaxaca	25 CATD 1 CCV	Gubernatura – 5,741	5,741 – 100%	5,741 – 100%	5 horas 45 minutos	4 horas 55 minutos
Quintana Roo	15 CATD	Gubernatura – 2,297 Diputaciones – 2,305 ²	2,297 – 100% 2,297 – 100%	2,297 – 100% 2,305 – 100%	9 horas 2 minutos	6 horas 45 minutos
Tamaulipas	22 CATD 3 CCV	Gubernatura – 4,778	4,778 – 100%	4,778 – 100%	6 horas 15 minutos	6 horas 15 minutos

¹ La información contenida en la tabla se obtuvo a partir del seguimiento a los distintos sitios de publicación de los OPL y de la información recolectada en campo.

² En el marco del segundo simulacro y, en atención de una de las observaciones emitidas, para la elección de diputaciones el OPL incluyó tanto en el sitio de publicación del PREP como en la base de datos, las Actas de Representación Proporcional en el total de actas esperadas, en el total de votos y en el cálculo de participación ciudadana, pasando de 2,297 a 2,305 Actas.

Consideraciones iniciales

Respecto al porcentaje de avance de procesamiento de actas, como pudo observarse en la tabla anterior, en ambos simulacros, los 6 OPL procesaron el 100% de las actas esperadas.

En relación con la duración de los simulacros, es importante señalar que existen distintos factores que influyen en el tiempo de ejecución de éstos, entre ellos:

- La cantidad de Actas esperadas.
- El número de CATD y CCV instalados.
- La cantidad de personal operativo.
- Las actividades que se tienen programadas (aplicación de pruebas de continuidad, programación de ejecución de actividades específicas durante tiempos específicos, entre otras).

Tomando en cuenta lo anterior, puede observarse que en 4 de los 6 casos -Durango, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo- registraron un tiempo menor de ejecución en el segundo simulacro; asimismo, en 1 de los casos -Tamaulipas- el tiempo de ejecución del simulacro fue el mismo; finalmente, si bien en el caso de Aguascalientes se observó un ligero incremento en el tiempo de ejecución de las actividades, éste no fue sustantivo -25 minutos-.

En relación con los recursos humanos y materiales, de acuerdo con lo informado por las instancias internas al personal que dio seguimiento en campo, en 4 casos -Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas-, en ambos simulacros participó el 100% del personal operativo y el 100% de los CATD y, en su caso, CCV aprobados; por su parte, en el caso de Durango, en el marco del primer simulacro, se reportó la ausencia de dos personas en el CCV, en este sentido, si bien dicha situación no tuvo impacto en el desarrollo general de las actividades, se informó al OPL la importancia de prever un esquema de contingencia en caso de ausencia de personal, a fin de poder contar con la mayor cantidad posible de recursos humanos y aprovechar la totalidad de las estaciones de trabajo..

En el caso del OPL de Aguascalientes, durante la ejecución del primer simulacro, se identificó que no operó el CCV de respaldo debido a que éste únicamente entraría en funcionamiento en caso de alguna contingencia en el CCV principal, al respecto, se informó al OPL que con la finalidad de mejorar la oportunidad para el desarrollo de las actividades y aprovechar los recursos humanos y materiales con los que se cuenta, se consideraba importante analizar la posibilidad de que, en al menos uno de los simulacros, ambos recintos se encontraran plenamente funcionales para el desarrollo de las actividades, lo anterior asignando de forma permanente a un contingente del personal que actualmente se encontrara en el CCV principal, para permitir diversificar el proceso de captura y verificación y, en caso de presentarse alguna contingencia en alguno de los dos sitios, reducir el impacto de los tiempos que conllevaría el traslado del

personal de un lugar a otro y la puesta a punto de los recursos materiales. Dicha situación se realizó y pudo verificarse a través del personal desplegado en sitio en el simulacro ejecutado el 22 de mayo.

Mecanismo de digitalización de Actas PREP desde las casillas

En relación con este procedimiento, tal como se establece en la normatividad, en todos los casos los OPL incluyeron el mecanismo de digitalización desde las casillas como parte de sus Procesos Técnico Operativos. En este sentido, esta actividad fue realizada por las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) a través de los dispositivos móviles provisionados por el INE; es importante señalar que, en los casos de los OPL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas informaron que se ejecutó la fase de digitalización desde las casillas, lo cual fue posible verificar en las bases de datos correspondientes.

No obstante, para el caso del OPL de Aguascalientes, el 19 de mayo la instancia interna informó que se había desarrollado una aplicación independiente para la lectura de los códigos QR de las Actas de Resultados de la Urna Electrónica, misma que fue remitida al INE el 20 de mayo para su revisión y, en su caso, posterior instalación en los dispositivos móviles, por lo que las y los CAE asignados a casillas con este tipo de urnas, no participaron en el primer y segundo simulacros del PREP; es importante señalar que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 31 del Procedimiento base de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales para definir las actividades a seguir con respecto a la ejecución, por parte de las y los CAE del INE, del mecanismo para la digitalización de las Actas PREP desde las casillas para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, al 22 de mayo, fecha de corte del informe, la aplicación se encontraba en proceso de revisión por parte del INE para, en su caso, remitir al OPL las observaciones correspondientes.

A continuación, en la siguiente tabla se muestra una síntesis de los resultados obtenidos durante los simulacros en relación con las Actas publicadas en las bases de datos de cada tipo de elección.

Tabla 2. Datos generales de la digitalización desde las casillas³

Entidad	Tipo de elección	Actas esperadas	Número y porcentaje de Actas publicadas	
			1er Sim	2do Sim
Aguascalientes	Gubernatura	1,740	1,412 – 81.14%	1,491 – 85.68%
Durango	Gubernatura	2,546	189 – 7.4234%	1,087 – 42.69%
	Ayuntamientos	2,545	151 – 5.9332%	992 – 38.97%
Hidalgo	Gubernatura	3,978	3,099 – 77.9034%	1,300 – 32.67%
Oaxaca	Gubernatura	5,741	1,592 – 27.7303%	3,928 – 68.42%
Quintana Roo	Gubernatura	2,297	562 – 24.46%	849 – 36.96%

³ Elaborada a partir de la información contenida en las bases de datos.

Entidad	Tipo de elección	Actas esperadas	Número y porcentaje de Actas publicadas	
			1er Sim	2do Sim
	Diputaciones	2,305	607 – 26.42%	821 – 35.61%
Tamaulipas	Gubernatura	4,778	1,979 - 41.41%	1,130 – 23.65%

Es importante mencionar que debido a que durante la ejecución de las actividades del día 15 de mayo se procesaron paralelamente Actas digitalizadas tanto en CATD como a través de la aplicación para digitalizar desde las casillas, en los casos de Durango, Oaxaca y Quintana Roo, se identificó un bajo porcentaje de Actas capturadas que tuvieron su origen en casilla; tomando en cuenta lo anterior, a través del informe remitido a los OPL se señaló la importancia de destinar un periodo de tiempo específico en el que únicamente se procese información con origen en las casillas a fin que puedan identificar de forma más precisa el desempeño de la herramienta y del propio personal; lo anterior se verificó durante el seguimiento al simulacro del día 22 de mayo y, como puede observarse en la Tabla 2, el porcentaje de Actas capturadas que tuvieron su origen en casilla aumentó en dichos OPL.

Por lo que respecta al OPL de Hidalgo, puede apreciarse una disminución del porcentaje de Actas publicadas provenientes de la casilla en comparación con el presentando en el primer simulacro, en este sentido, de acuerdo con lo informado por la instancia interna, lo anterior se debió a que durante el segundo simulacro, no se estableció un tiempo para privilegiar la captura de Actas con origen en la casilla, por lo que éstas se procesaron paralelamente con las de CATD a fin de observar el desempeño de la infraestructura en dichos Centros; cabe señalar que de acuerdo con la información proporcionada por la instancia interna, si bien durante el segundo simulacro únicamente se publicaron 1,300 Actas con origen en la casilla, el total de Actas transmitidas por las y los CAE fue de 3,679.

Tomando en cuenta lo anterior, se informó al OPL la importancia de destinar un periodo de tiempo específico en el que únicamente se procese información con origen en las casillas a fin que puedan identificar de forma más precisa el desempeño de la herramienta y del propio personal; lo anterior se verificará durante el seguimiento al simulacro del día 29 de mayo.

Finalmente, en el caso del OPL de Tamaulipas, al inicio del segundo simulacro del PREP -aproximadamente durante la primera hora y media-, se presentaron algunas incidencias derivadas de una confusión en las indicaciones dadas a las y los CAE para ingresar el usuario y contraseña y acceder a la aplicación, propiciando que las Actas procesadas fueran las digitalizadas en CATD por lo que se pudo observar una ligera disminución del porcentaje de Actas publicadas provenientes de la casilla.

Publicación

Como ya se mencionó, durante el desarrollo de los simulacros de los PREP locales, el seguimiento se realizó de forma integral con personal en sitio y vía remota. En este sentido, derivado del seguimiento realizado a los sitios de publicación, pudo observarse lo siguiente:

En los casos de los OPL de Durango, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, se observó que se ejecutaron, al menos, 3 cortes de información por hora de acuerdo con lo establecido en la norma; en los casos de los OPL de Aguascalientes e Hidalgo, durante el desarrollo del simulacro se verificó que se realizaron cortes de información aproximadamente cada 5 minutos, por lo que se dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo correspondiente aprobado por los OPL.

Respecto a las imágenes de las Actas digitalizadas se observó que en todos los casos se publicó la información correspondiente de todos los tipos de elección, sin embargo, es importante precisar que para este Proceso Electoral Local 2021-2022, 4 OPL -Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas- cuentan con la modalidad de Votación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), en este sentido, durante la ejecución de los simulacros, los OPL de Aguascalientes y Tamaulipas publicaron el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección para la Gubernatura en vez de la correspondiente al Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la elección para la Gubernatura, relativa al VEMRE, por lo que, dicha situación se hizo de conocimiento al OPL para que, en el simulacro que se ejecutará el 29 de mayo, publiquen el Acta correspondiente.

Por cuanto hace a las modalidades de Voto Anticipado (VA) y Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP), las cuales se realizarán en las entidades de Aguascalientes e Hidalgo, respectivamente; así como la instrumentación del voto electrónico a través de la operación de urna electrónica en las entidades de Aguascalientes y Tamaulipas se identificó que en los casos de Aguascalientes (VA) e Hidalgo (VPPP) las Actas procesadas durante los simulacros corresponden a los formatos establecidos por el INE y aprobados por los OPL; asimismo, los OPL de Aguascalientes y Tamaulipas, publicaron los formatos de la representación impresa de las Actas de Resultados de urna electrónica, por lo que no se generó alguna observación al respecto.

Ahora bien, en relación con las bases de datos, éstas se encontraron disponibles en todos los casos, es decir, los 6 OPL contaron con ese componente en su portal de publicación.

Salvo los casos señalados, en términos generales, el resto de los sitios de publicación se ajustaron a las plantillas remitidas por el Instituto; sin embargo, se emitieron algunas observaciones.

Observaciones

A partir del seguimiento realizado, tanto en sitio como vía remota, se detectaron áreas de oportunidad que son remitidas a los OPL con la finalidad de robustecer sus actividades, de cara al tercer simulacro; a continuación, se presenta una síntesis de las más relevantes:

Tabla 3. Resumen de las principales observaciones de los simulacros ejecutados el 15 y 22 de mayo

Entidad	Observación	
	1er Sim	2do Sim
Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> El 19 de mayo la instancia interna informó que se había desarrollado una aplicación independiente para la lectura de los códigos QR de las Actas de Resultados de la Urna Electrónica, misma que fue remitida al INE el 20 de mayo para su revisión y, en su caso, posterior instalación en los dispositivos móviles, por lo que las y los CAE asignados a casillas con este tipo de urnas, no participaron en el primer y segundo simulacros del PREP. 	
Durango	<ul style="list-style-type: none"> No se presentaron incidentes relevantes, únicamente se emitieron algunas observaciones al sitio de publicación y la base de datos. 	
Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> No se presentaron incidentes relevantes, únicamente se emitieron algunas observaciones al sitio de publicación y la base de datos. 	
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> Se identificó que las cantidades presentadas en el sitio de publicación, en los apartados “Votos en Casillas Básicas, Contiguas, Extraordinarias y Mesas de Escrutinio” y “Votos en Casillas Especiales” no fue consistente con la presentada en la base de datos. 	
Quintana Roo	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario que, para la elección de diputaciones, tanto en el sitio de publicación del PREP como en la base de datos, en el total de actas esperadas, el total de votos y en el cálculo de participación ciudadana, se contemplen las Actas de Representación Proporcional⁴. 	<ul style="list-style-type: none"> No se presentaron incidentes relevantes, únicamente se emitieron algunas observaciones al sitio de publicación y la base de datos.
Tamaulipas	<ul style="list-style-type: none"> No se presentaron incidentes relevantes, únicamente se emitieron algunas observaciones al sitio de publicación y la base de datos. 	

⁴ Esta observación quedó solventada en la ejecución del segundo simulacro.